



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 26 de octubre de 2.021

Expediente N° SO-19.418/2016. Cuerpo I – II

RESCD-EXA N° 243/2021

VISTO la Resolución N° 701/2018 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, con relación a la designación de la Cra. María Viviana Encalada en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura Sistemas de Información de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en las resoluciones indicadas precedentemente, se designa a la Cra. María Viviana Encalada a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y por el término de un (1) año, siendo su última prórroga mediante Resolución N° 260/2020 del Decanato de la Facultad de Ciencias Exactas. -

Que, Dirección Académica de Sede Orán eleva informe solicitando prórroga de designación de la Cra. Encalada, a partir del 16 de abril de 2021 y por el término de un (1) año o nueva disposición.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria realizada a distancia el día 20/10/2021, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por prorrogada la designación de la Cra. María Viviana Encalada , DNI N° 24.073.619, en el cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Simple, en la asignatura Sistemas de Información de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; a partir del 16 de abril de 2021 y por el término de un (1) año o nueva disposición.

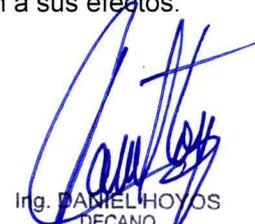
ARTICULO 2°.- Imputar la presente prórroga de designación en la partida presupuestaria correspondiente, a la Resolución N° 518/16 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 3°.- Notifíquese fehacientemente a: Cra. María Viviana Encalada, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Siga a la Sede Regional de Orán a sus efectos.

hc
HAF
smv
mel


Esp. WALTER ALBERTO GARZÓN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa